

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El día 5 de febrero de 2018 la Prefectura Naval Argentina retuvo al barco Playa Pesmar Uno con base en Marín por considerar que había invadido su zona económica exclusiva una milla y que estaba pescando sin permiso.

La Asociación Española de Titulados Náutico Pesqueros (Aetinape) acusó al Gobierno Argentino de usar nuevamente un buque español «como rehén para mejorar la imagen interna» de su equipo y, de paso, hacer ruido con la soberanía de las Malvinas y la pretendida extensión de su zona exclusiva.

.- ¿Qué gestiones realizó el Gobierno de España para contribuir a que se puedan aclarar los hechos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de febrero de 2018


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/35 /PES-132/mgl